Resolución Ejecutiva Regional N° 689 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 13 MAR 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 211-2018-GRLL/GOB, de fecha 02 de febrero del 2018, el Informe Técnico N° 011-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 06 de marzo del 2019, y el oficio N° 489-2019-GRLL-GGR-GRA/SGRH, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva del visto, se resolvió designar al Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2012-SERVIR-PE, de fecha 16 de marzo del 2012, el señor Giovanni Luis Elliot Arias, fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, con Informe Técnico N° 011-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 06 de marzo del 2019, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, determina la asignación del Gerente Público, Econ. Giovanni Luis Elliot Arias, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV (Gerente Regional) de la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad;

Que, por Decreto Legislativo N° 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos (CGP) al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos de selección competitivos y transparentes para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieran;

Que, con la finalidad de promover la mejora de la gestión pública y la capacidad gerencial en el Gobierno Regional La Libertad, en el marco del Decreto Legislativo N° 1024, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, modificado con Decreto Supremo N° 04-2019-PCM; con oficio N° 025-2019-GRLL/GOB, de fecha 10 de enero del 2019, se solicitó la asignación de un Gerente Publico para desempeñar el cargo de Director de Sistema Administrativo IV (Gerente Regional) de la Gerencia Regional de Presupuesto de la entidad a su cargo;

Que, a través del Informe Técnico N° 011-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 06 de marzo del 2019, se formalizó la asignación del Gerente Público SERVIR, Econ. Giovanni Luis Elliot Arias, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente Público	Cargo	Entidad de Destino
Giovanni Luis Elliot Arias	Director de Sistema Administrativo IV (Gerente Regional) de la Gerencia Regional de Presupuesto	Gobierno Regional de La Libertad

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de dichas atribuciones, el Gobernador Regional, ha decidido dar por concluida la designación del Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad de conformidad con lo prescrito por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Resolución Ejecutiva Regional N° 689 -2019-GRLL/GOB

Asimismo, resulta necesario emitir el acto mediante el cual se designa al Econ. Giovanni Luis Elliot Arias, en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV (Gerente Regional) de la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, el mismo que es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el período de asignación de los Gerentes Públicos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1024; el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 04-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos; y el Decreto Supremo N° 108-2009-EF, que aprueba la Política Remunerativa de los Gerentes Públicos;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV (Gerente Regional) de la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, al Econ. Giovanni Luis Elliot Arias, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencias Regionales, Órganos Desconcentrados, Proyectos Especiales Regionales, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL